

## Elecciones 2024

En la ciudad de Tandil, a los 08 días del mes de abril de 2024, siendo las 14 horas. se reúne la Junta Electoral prevista por Ordenanza de Consejo Superior N° 2990/03 integrada por el Sr. Decano, Dr. Alfredo REBORI, DNI 14.416.162; como representante del Claustro Docentes con el Dr. Ignacio LÓPEZ, DNI 29.754.551; como representante del Claustro Graduados con el Cr. German ZAMORA, DNI 22.446.545; como representante del Claustro Nodocentes con el Sr. Lucas VIDAGUREN, DNI 28.200.268 y como representante del Claustro Alumnos con la Srta. Mariana JUEZ, DNI 40.809.493, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos por el Régimen Electoral consagrada por Ordenanza de Consejo Superior N° 2990/03, para la Elección de los Claustros 2024 ante Consejo Académico y Consejo Superior.

El tema a tratar por la Junta Electoral corresponde a la publicación del Padrón del Claustro de Alumnos.

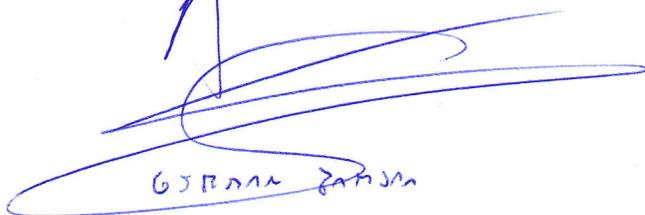
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º y Artículo 13º de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2990/2003, se procede a la publicación del padrón presentado.

No teniendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14:30 hs. y en prueba de conformidad firman al pie de la presente.-----

  
Lucas Vidaguren



  
Alfredo Rebori

  
German Zamora

  
Mariana Juez